

**TRIBUNAL DE SELECCIÓN DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS CONVOCADAS PARA PROVEER, MEDIANTE PROMOCIÓN INTERNA INDEPENDIENTE, 12 PLAZAS DE LA CATEGORÍA DE JEFE/A DE GRUPO DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID, EN LA MODALIDAD DE PRESTACIÓN DE APOYO TÉCNICO, CON RESPONSABILIDADES COMO ADJUNTO AL JEFE DE SALA DE LA CENTRAL DE COMUNICACIONES.**

**ANUNCIO**

El Tribunal de Selección nombrado por Decreto de 17 de julio de 2025 de la Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias, de las pruebas selectivas convocadas para proveer, mediante promoción interna independiente, 12 plazas de la categoría de Jefe/a de Grupo del Cuerpo de Bomberos del Ayuntamiento de Madrid, en la modalidad de prestación de apoyo técnico con responsabilidades como Adjunto al Jefe de Sala de la Central de Comunicaciones, en la sesión celebrada el día 7 de abril de 2026, ha adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

**PRIMERO.** - Hacer pública la **calificación definitiva de las fases de oposición y concurso**, determinada por la suma de la calificación final de la fase de oposición y la puntuación obtenida en la fase de concurso, con un máximo total de 20 puntos, ordenada de mayor a menor puntuación, de conformidad con lo establecido en la base específica sexta de las que rigen este proceso selectivo, que figura en el Anexo que se adjunta a este anuncio.

**SEGUNDO.** - Elevar al Coordinador General de Seguridad y Emergencias, para su aprobación y publicación en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid, la relación de aspirantes que han superado las fases de oposición y concurso.

Contra el presente acuerdo, que no pone fin a la vía administrativa, las personas interesadas podrán interponer recurso de alzada, previo al contencioso-administrativo, ante la Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación en el Tablón de Edictos electrónico del Ayuntamiento de Madrid, de conformidad con lo previsto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La publicación de este acto se realiza de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

El presente anuncio se hará público en el Tablón de Edictos Electrónico y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Madrid: [www.madrid.es](http://www.madrid.es).

Firmado electrónicamente  
LA SECRETARIA TITULAR DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN  
María del Sol Caparrós Sanz

Información de Firmantes del Documento



**MADRID**

MARIA DEL SOL CAPARRÓS SANZ - JEFA DE DEPARTAMENTO  
URL de Verificación: [https://csv.madrid.es/VECSV\\_WBCONSULTA/VerificarCove.do](https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do)

Fecha Firma: 07/04/2026 10:34:43  
CSV : CGEU4I5Y7EV65BQ4

